

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

81

VILLANUEVA DE LA CAÑADA

OTROS ANUNCIOS

Iniciados los trámites para la elección de juez de paz titular, de este municipio, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, se formula convocatoria pública para que cuantos resulten interesados presenten su solicitud en el Registro General del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, sito en la plaza de España, número 1, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Villanueva de la Cañada, a 20 de septiembre de 2011.—El alcalde-presidente, Luis M. Partida Brunete.

(03/31.604/11)